



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-585-CM12  
ADQUISICION DE TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO  
DISPENSADOR STOCK MUNICIPAL.

Vallenar, 23 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6222

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 100 de fecha 18 de Octubre de 2012 de Bodega y Archivos
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
  - 2322-585-CM12 Adquisición de Regulador voltaje a Empresa Lustingsons Sociedad Anónima Rut 80.570.900-6 por la suma de \$1.051.866.-Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Bodega y Archivos
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/mmc.-

  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS